

## VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA:

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día Jueves 12 doce de Junio de 2014 dos mil catorce, se reunieron los CC. Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, en el recinto destinado para el Honorable Cabildo del Palacio Municipal, con domicilio en Juárez número 56 cincuenta y seis, poniente para efecto de llevar a cabo la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 veintinueve Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de Ley, dicha sesión fue presidida por el C. Ignacio Ramos Lozano en su carácter de Presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Análisis y en su caso Aprobación del Primer Convenio Modificadorio del Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la Integración de una Fuerza Operativa, bajo un solo mando para el Estado de Jalisco.
- 5.- Autorización para la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2014", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.
- 6.- Clausura.

#### Punto 1 uno

Como primer punto el Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Serafín Vidrio Ruelas, procede a hacer el pase de lista, estando presentes los CC. Regidores C. Ignacio Ramos Lozano Presidente Municipal, C. Lic. María Yessenia Villalvazo Díaz Síndico, C. Profra. Ma. Guadalupe Covarrubias Bocanegra, C. Ing. Carlos Díaz Velázquez, C. Ing. Francisco Álvarez Figueroa, C. Profr. Efrén Lepe Gómez, C. Ma. Del Rosario Rodríguez Cosío, C. Profr. Arnulfo Sánchez Parra, C. Profra. Paula Gómez Beltrán, C. Profra. Lilia Amaral Navarro y C. Profr. Luis Felipe Barrón Villaseñor; todos ellos regidores, siendo la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2012-2015, existiendo por lo tanto quórum legal para el desarrollo de la sesión-----

#### Punto 2 dos

El Presidente Municipal, C. Ignacio Ramos Lozano, pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la aprobación del Orden del Día y en votación económica pregunta si se aprueba, el cual es aprobado por Unanimidad, con 11 votos a favor de los asistentes-----

### Punto 3 tres

Se dio lectura al Acta de la Sesión Anterior y fue puesta a consideración a los presentes, siendo aprobada por Unanimidad con un total de 11 votos a favor-----

### Punto 4 cuatro

A continuación el Presidente Municipal C. Ignacio Ramos Lozano, solicita al Pleno del H. Ayuntamiento, que sea Analizado y en su caso Aprobado, el Primer Convenio Modificadorio del Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la Integración de una Fuerza Operativa, bajo un solo mando para el Estado de Jalisco. Después de Analizado y Discutido el punto, se vota el **ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS,** Siendo Aprobado por Unanimidad con un total de 11 votos a favor, de la Autorización para suscribir en todos sus términos con el Gobierno del Estado el Primer Convenio Modificadorio del Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la Integración de una Fuerza Operativa, bajo un solo mando para el Estado de Jalisco previamente celebrado-----

### Punto 5 cinco

El Presidente Municipal, C. Ignacio Ramos Lozano, solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, la Autorización para la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2014", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco. Después de Analizado y Discutido el punto, se vota el **ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE,** Siendo Aprobado por Unanimidad con un total de 11 votos a favor, de: **A).**-"La Autorización para suscribir el convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2014", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco"----- **B).**-"El Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, C. Ignacio Ramos Lozano, Síndico Lic. María Yessenia Villalvazo Díaz y Encargado de la Hacienda Municipal, el Lic. J. César Pérez Lepe, para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los Proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y **C).**- "El Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan"-----

### Punto 6 seis

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 13:34 trece horas con treinta y cuatro minutos del día Jueves 12 doce de Junio de 2014 dos mil catorce, firmando para constancia los que en ella intervinieron quisieron y pudieron hacerlo en unión del suscrito

Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco.  
Profr. Serafín Vidrio Ruelas, quién autoriza y da fe. Conste-----

C. IGNACIO RAMOS LOZANO

  
Presidente Municipal


C. LIC. MARÍA YESSSENIA VILLALVAZO DÍAZ

  
Síndico Municipal

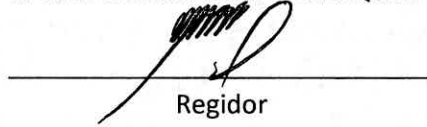
C. PROFRA. MA. GUADALUPE COVARRUBIAS BOCANEGRA

  
Regidor


C. PROFR. LUIS FELIPE BARRÓN VILLASEÑOR

  
Regidor

C. ING. CARLOS DÍAZ VELAZQUEZ

  
Regidor


C. ING. FRANCISCO ALVAREZ FIGUEROA

  
Regidor

C. PROFR. EFRÉN LERE GÓMEZ

  
Regidor

C. MA. DEL ROSARIO RODRÍGUEZ COSÍO

  
Regidor

C. PROFR. ARNULFO SÁNCHEZ PARRA

  
Regidor


C. PROFR. LILIA AMARAL NAVARRO

  
Regidor

C. PROFRA PAULA GÓMEZ BELTRÁN

  
Regidor

C. PROFR. SERAFÍN VIDRIO RUELAS

  
Secretario General